



Prensa escrita en la formación del pensamiento crítico y la consolidación de los estados democráticos

Written press in the formation of critical thinking and the consolidation of democratic states

William Reynaldo Prado Morales

<https://orcid.org/0000-0002-0136-4901>

wprado@ucv.edu.pe

Universidad Cesar Vallejo.

Trujillo - Perú

Ruperto Arroyo Coico

<https://orcid.org/0000-0003-0576-1872>

rarroyoc@untumbes.edu.pe

Universidad Nacional de Tumbes.

Tumbes-Perú

RESUMEN

En la actualidad vivimos en la era de internet y nuestro principal medio de enterarnos de los acontecimientos que suceden a nuestro alrededor son las redes sociales, que son medios de comunicación de código abierto, es decir dónde cualquier persona puede publicar textos sin realizar ninguna investigación o verificación de hechos. Lo peor que este tipo de comunicación se comparte con tanta facilidad, que a los pocos minutos la publicación se viraliza, lo cual ha conllevado al surgimiento de dos fenómenos peligrosos: fakeNews y posverdad; es decir, las noticias falsas y la relativización de la verdad, que se difunden con mucha facilidad por las redes sociales, situación que deberíamos preocuparnos a todos, ya que el sistema democrático en el cual vivimos depende de la buena información que le llegue a la población. Entonces surge la interrogante ¿cómo contribuye la prensa escrita en la formación del pensamiento crítico y consolidación de los estados democráticos en un mundo dominado por las redes sociales? Interrogante ante la cual surge nuestro principal objetivo: analizar la contribución de la prensa escrita en la formación del pensamiento crítico y consolidación de los estados democráticos. Y para cumplirlo utilizamos la metodología de la revisión literaria científica, y para recoger la información se utilizar las fichas sincréticas, que permitió obtener los datos para la discusión respectiva, llegando a la conclusión que hay una relación directa entre el desarrollo del pensamiento crítico, la prensa escrita y la consolidación de los estados democráticos, motivo por el cual los periodistas debemos diseñar diversas estrategia para hacer resurgir los periódicos tanto virtuales como físicos, porque es en ese formato donde se realizar investigación que asegura la transmisión de información de necesita el público para consolidar su pensamiento crítico, condición necesaria para la democracia.

Palabras clave: prensa escrita, estado democrático, pensamiento crítico.

Recibido: 28-09-23 - Aceptado: 17-10-23

ABSTRACT

We currently live in the internet age and our main means of finding out about the events that happen around us are social networks, which are open-source media, that is, where anyone can publish texts without doing any research or fact checking. The worst thing is that this type of communication is shared so easily that within a few minutes the publication goes viral, which has led to the emergence of two dangerous phenomena: fakeNews and post-truth; that is to say, the false news and the relativization of the truth, which spread very easily through social networks, a situation that we should all be concerned about, since the democratic system in which we live depends on the good information that reaches the population. Then the question arises: how does the written press contribute to the formation of critical thinking and the consolidation of democratic states in a world dominated by social networks? Question before which our main objective arises: to analyze the contribution of the written press in the formation of critical thinking and consolidation of democratic states. And to fulfill it, we used the methodology of the scientific literary review, and to collect the information, the syncretic cards were used, which allowed us to obtain the data for the respective discussion, reaching the conclusion that there is a direct relationship between the development of critical thinking, the written press and the consolidation of democratic states, which is why journalists must design various strategies to revive both virtual and physical newspapers, because it is in this format that research is carried out to ensure the transmission of information that the public needs to consolidate their critical thinking, a necessary condition for democracy.

Keywords: written press, democratic state, critical thinking.

INTRODUCCIÓN

Para que exista democracia, los ciudadanos deben estar bien informados para desarrollar un pensamiento crítico, y así ejercer sus deberes y derechos democráticos. Precisamente aquí está el problema, pues en un mundo dominado por la comunicación digital y el periodismo ciudadano, abundan las fake news (noticias falsas), que ponen en peligro al sistema democrático, motivo por el cual es necesario revisar el papel de la prensa escrita en este contexto actual, que también es dominado por el fenómeno llamado posverdad, o relativización de la verdad.

Para Rubio (2018), las tecnologías de la información han provocado una auténtica revolución en el ámbito de la configuración de la opinión pública, y donde ahora se habla de

posverdad, que Aparici (2018) define como la mezcla de los hechos y emociones; la razón y el instinto y donde todo se relativiza. En este contexto, Villafranco (2005) atribuye a los medios de comunicación un rol importante en la teoría democrática, ya que, a través de ellos, se emiten mensajes con la información necesaria que permite a los ciudadanos cumplir con sus deberes y ejercer sus derechos democráticos, como –por ejemplo- en los procesos electorales y la fiscalización de los representantes de los gobiernos democráticos, y para ellos se requiere desarrollar el pensamiento crítico que, según Alanoca (2016) permite que las personas interpreten un acontecimiento, lo entienda y tomen decisiones.

Srivoranart (2018) sostiene que el pensamiento crítico es aprovechar el conocimiento y la inteligencia de los individuos para comprender mejor un determinado asunto, y tomar una postura que se sustenta en argumentos sobre un determinado tema, y una buena manera de desarrollar dicha destreza del siglo XXI es mediante la lectura de noticias publicada en los periódicos, ya que su contenido es resultado de una investigación (diversos niveles periodísticos), que involucran la práctica de un periodismo de calidad. Al respecto, Rodríguez y Favaretto (2017) precisan que un buen periodismo implican seriedad, rigor y equilibrio en la búsqueda y construcción del texto informativo, interpretativo u opinión, que van mucho más allá de la simple denuncia y publicación de sonados escándalos, y que contribuirán al fortalecimiento del sistema democrático del país, que se debe proteger, pues según Villa (2019), el sistema democrático es uno de los mejores regímenes de gobierno humano, donde hay justicia, libertad y fraternidad, valores inconcebibles en los fenecidos sistemas monárquicos y tiránicos tradicionales, donde simplemente la definición de derechos humanos no existía; y que por ello, se debe preservar a pesar de no ser perfecto tal como lo comprobamos cada día.

Entonces surgió la interrogante general: ¿cómo contribuye la prensa escrita en la formación del pensamiento crítico y consolidación de los estados democráticos en un mundo dominado por la redes sociales?, y con esta pregunta surgen las siguientes cuestiones específicas: ¿qué tratamiento periodístico reciben actualmente las noticias que se publican en las diversas plataformas digitales?, ¿cuáles son los nuevos fenómenos comunicacionales que han surgido en la era digital que atentan contra el pensamiento crítico de los ciudadanos?, y ¿cuáles son las principales características de una noticia en un medio impreso que fortalecen

el pensamiento crítico de un ciudadano que requiere el sistema democrático?

El desarrollo del presente artículo científico servirá como aporte para resaltar la importancia de practicar un periodismo de calidad en un mundo dominado por las redes sociales donde, fácilmente, se confunde la veracidad de los hechos noticiosos con la opinión, situación que tergiversa la percepción de las noticias periodísticas. A este fenómeno muchos autores lo conocen como posverdad, que atenta directamente contra la democracia, ya que este sistema depende de la buena información que difunden los medios tradicionales (periódico, radio y televisión) para que el público desarrolle pensamiento crítico, que les permita discernir bien las propuestas y acción de los políticos. Además, esta investigación científica vincula periodismo, pensamiento crítico y la democracia, conceptos que –al parecer- necesitan redefinirse en un contexto de constantes cambios tecnológicos, que han puesto en jaque al periodismo impreso, a los medios de comunicación y a la democracia.

El objetivo general del presente artículo científico fue analizar la contribución de la prensa escrita en la formación del pensamiento crítico y consolidación de los estados democráticos. De esta gran meta, se derivan los siguientes objetivos específicos: describir el tratamiento periodístico que reciben actualmente las noticias que se publican en los nuevos medios de comunicación y en los medios sociales; además, reconocer los nuevos fenómenos comunicacionales que han surgido en la era digital que atentan contra el pensamiento crítico de los ciudadanos; y, explicar las principales características de las en un medio impreso que fortalecen el pensamiento crítico de un ciudadano que requiere el sistema democrático.

METODOLOGÍA

Respecto al tipo de artículo científico, se utilizó la revisión de literatura científica, que según Silamani y Guirao (2015) consiste en una operación documental, que para el caso de la presente investigación, se aprovechan las diversas herramientas y bases de datos digitales de internet, para consultar –en línea- las fuentes primarias y bibliografía producto del conocimiento científico, que permitió redactar el presente artículo de recopilación científica, que contiene información relevante del tema en estudio, y que según Reyes (2020) es un análisis retrospectivo de estudios recopilados de un tema de interés público.

Para Silamani y Guirao Goris (2015) hay tres tipos de la revisión de literatura:

Narrativas o cualitativas, revisión integradora y revisión panorámica, y en caso del presente estudio se aplicará el primero de los tipos mencionados, pues la revisión narrativa literaria, se enfoca en los estudios cualitativos donde se seleccionaron un determinado número de artículos (40 en este caso), que se agruparon por el sentido de sus resultados y discusión en base a las características metodológicas de cada estudio para llegar a conclusiones, tras de revisar estudios, compararlos y proponer sugerencias siguiendo la estructura de desarrollo de este trabajos es: Introducción, metodología, resultados-discusión y conclusiones, propia de una revisión narrativa, afirma Reyes, (2020), para quien hay solo dos tipos de revisiones: Narrativas y sistemáticas, y dentro de la última de las mencionada precisa dos subcategorías: sistemáticas cuantitativas y cualitativas; y entiende por narrativas como la selección de datos recopilados y presentados a los lectores interesados como síntesis de estudios novedosos, y donde lo más interesante es que los autores pueden presentar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones como aportes personales de acuerdo a su realidad y tema estudiado.

En cuanto a la metodología en el presente artículo científico, se utilizó la sistematización de la información que en una investigación, que según González Valero (2017) permite realizar tres acciones básicas, conocidas como las tres Rs: revisar, rectificar e impulsar, que admiten buscar aciertos y errores para seguir aportando en los diversos estudios cualitativos. Al respecto, Gómez-Luna et al. (2014) sostienen que la sistematización de la información es de gran utilidad para los investigadores, ya que orienta sobre la forma cómo se debe buscar, organizar y analizar el material bibliográfico en las diversas disciplinas de la exploración investigativa, que aplicado el presente trabajo facilitó encontrar datos útiles con sus respectivos autores. Gómez-Luna et al. también precisa que hay cuatro etapas del método de sistematización de la información científica: a). Definición del tema; b). Búsqueda de información; c). Organización de la información, y d). Análisis de la información, que se desarrollará a continuación:

a). Definición del tema. En esta etapa, se delimitó el tema, que responde a las necesidades del investigador en particular y de acuerdo a la experiencia profesional en medios de comunicación para resaltar la importancia de desarrollar un periodismo de calidad que permita despertar el pensamiento crítico, base para la existencia del sistema democrático, que en la actualidad es amenazado por los fenómenos que nos trajo la virtualidad: FakeNews y

posverdad, entendida esta última por Rodrigo-Alsina y Cerqueira (2019) como la reactualización de un fantasma antiguo que recorre el mundo y que se reactualiza con el referido neologismo, que implica una distorsión deliberada de la verdad mediante la manipulación de creencias y emociones para influir en la opinión pública.

b). Búsqueda de información: Se indagó en trabajos reconocidos y publicados, que se les ubicó gracias al uso de buscadores académicos, que Su et al. (2019) los califica como herramientas de gran importancia porque permiten acceder al material bibliográfico de calidad necesario en toda investigación científica, y entre los que recomienda Su et al. en este trabajo se utilizó el google académico, Eric (Education Resources Information Center), Scielo, Scopus, Redalyc y Biblioteca la Virtual UCV (Universidad César Vallejo).

c). Organización de la información: implica ordenar sistemáticamente el material encontrado, y en la presente investigación, utilizamos el gestor bibliográfico Mendeley, programa informático que facilita la revisión bibliográfica a manera de catálogos bibliográficos automáticos (Gallegos et al., 2017) del material utilizado del presente trabajo, y consideramos este gestor de gran utilidad, y en este sentido, coincidimos con González-Taladriz et al. (2017), quienes aseguran que dicho gestor es de gran utilidad, ya que permite gestionar, recopilar y almacenar referencias bibliográficas para una investigación científica.

d). Análisis de la información: trabajo de mayor tiempo, ya que en esta fase se espera encontrar la contribución del trabajo de investigación a la ciencia. En esta parte, es necesario que el investigador utilice el pensamiento crítico, pues el análisis e interpretación, se redacta a manera un ensayo de los propios puntos de vista y opiniones personales, pero sin caer en una larga lista de citas, de ahí que el análisis e interpretación de la información representa como un análisis crítico que analiza similitudes e inconsistencias de la literatura analizada (Silamani & Guirao Goris, 2015).

Además en el presente trabajo en el análisis de la información, se utilizó la técnica del fichaje, y se utilizaron diversos tipos de fichas (Castro, 2016): a). Citas: También llamada directa, cuyo contenido es similar al texto original, motivo por el cual el texto va entre comillas; b). Resumen: donde se coloca un extracto del texto original. Se le conoce también como de sinopsis; c). Comentario o interpretación, donde se coloca el análisis crítico de un texto leído, y d). Paráfrasis o traducción, donde se redacta con palabra propias, respetando

las ideas originales del autor. Todos este tipo de fichas, según Aguilar et al. (2019) sirve para recolectar y almacenar información de una fuente bibliográfica y, que fue de gran utilidad para ordenar y sistematizar los datos necesario que requirió la presente artículo de revisión.

El instrumento que utilizó fue la ficha sincrética. Castro (2016) dice que las fichas son instrumentos que permiten plasmas la información obtenida en la investigación, y también facilitan el análisis y orden del trabajo de investigación. En lo referente a sincrética, al consultar el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), dice que se refiere al término sincretismo, que significa combinación de distintas teorías, actitudes y opiniones. Entonces las fichas propuestas en este trabajo por el autor son una recopilación de diversos puntos de vista sobre pensamiento crítico, prensa escrita y democracia que sirvieron para ordenar y sistematizar la información de la revisión de literatura, material que se utilizó en la redacción de este artículo científico propuesto.

La ficha sincrética propuesta por el autor tal como se observa en la figura 1 como instrumento de recolección y sistematización de la información consta de siete partes, cada una de las cuales tiene un valor primordial para la fácil ubicación de la información requerida: (1) Tipo de ficha: de cita (T), resumen (R), comentario (C), y paráfrasis (P); 2). Datos del Trabajo científico: se coloca el título del artículo y el autor; 3). Ubicación del Trabajo, donde se colocará el capítulo del lugar se utilizó la información; 4). N° de página del trabajo, donde se ubicó el contenido de la ficha; 5). Fuente de referencia: enlace de donde procede la información autor; Fuente de referencia, donde se colocan nombre de autor (es), año, título, edición y link; y 6). Título del contenido: del contenido del artículo científico.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tratamiento que reciben las noticias digitales

Luego de sistematizar información y analizar las posturas de diversos autores podemos afirmar que existe una relación de interdependencia indesligable entre los conceptos de prensa escrita (medios de comunicación), pensamiento crítico y Estados democráticos, de tal manera que basta que uno de ellos no cumpla con su rol para que todo el sistema democrático se distorsione. Para Alzamora y Braga (2014) en la actualidad, los medios que más repercuten en la sociedad son las redes sociales, que las considera como peligrosas porque funcionan

como espacios donde el debate público se repliega para dejar lugar a la diseminación anónima de contenidos nocivos. Al respecto, Nieves-Cuervo et al (2021) agrega que el uso de las diversas herramientas de la tecnología de la información, por su gran alcance son de gran utilidad en la difusión de mensajes informativos, pero hoy, más que nunca, es necesario un manejo responsables de los datos, motivo por el cual, es indispensable garantizar la calidad de la misma para evitar la viralización (difusión masiva e inmediata) de información falsa, que en el caso del surgimiento del Covid 19 ocasionó que surja una nueva disciplina denominada infodemiología reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras instituciones de la salud.

Gunther (2020) precisa que la infodemiología, se basa en cuatro líneas de trabajo, que buscan gestionar la infodemia (información excesiva y distorsionada de la epidemia coronavirus), que bien podrían considerarse como los cuatro pilares del tratamiento informativo, no solo en temas de salud, sino de otros saberes del conocimiento humanos: a). Fomento de la alfabetización científica y de diversos saberes; b). Procesos de perfeccionamiento del conocimiento y mejora de su calidad; c). verificación de datos; y d). Interpretación precisa y oportuna de datos, sin distorsiones o influencias comerciales o políticas.

Las cuatro líneas de trabajo de la infodemiología mencionadas deberían ponerse en práctica, pues el impacto de internet es cada día más influyente. Al respecto, una cifra preocupante la proporciona Diazgranados (2020), quién revela que en una investigación realizada por la empresa de seguridad cibernética Kaspersky, se conoció que el 70% de latinoamericanos navegan por internet, y creen en los contenidos difundidos en las diversas plataformas y redes sociales. Lo peor de todo, es que no cuestionan la información difundida. El “premio mayor” se lo llevan los peruanos, pues del 79% no saben distinguir entre un contenido verdadero y uno falso, seguido de los colombianos (73%) y chilenos (70%).

Para Yuste (2015), el gran problema actual es que internet proporciona gran cantidad de contenido informativo para los jóvenes, que es consumido de manera muy rápida, y para colmo en el momento que realiza otras actividades, lo cual impide la reflexión sobre la información que se recibe; es decir la inmediatez y la sobre abundancia de información anulan el pensamiento crítico de las personas.

Gracias a las redes sociales y las diversas plataformas de internet, en la actualidad, cualquier ciudadano es capaz no sólo de consumir información, sino también de producirla. A este fenómeno Benaissa Pedriza (2018) le denomina prosumidor, y es aquí donde surge el problema, pues los ciudadanos no están capacitados para producir información de calidad periodística porque no conocen los géneros periodísticos, no cruzan información con las fuentes adecuadas, y lo que es más grave: no distinguen entre género informativo y de opinión. En este contexto aflora el caos informativo. Colomina (2019) afirma que vivimos en la era de la desinformación que, en algunos casos no intencionada, pero en otros sí hay intención de manipular aprovechando la cada vez más la borrosa línea divisoria entre información y propaganda, que ponen en peligro la democracia como el hecho en la elección de Donald Trump (2016), donde surge el fenómeno denominado posverdad, y el caso del Brexit

Incluso el tratamiento informativo en las redes sociales de los medios de comunicación digitales, no es el adecuado. Saldaña Vargas & Ochoa Ordaya (2020) califica de crítica la difusión de contenidos informativos en el medio digital, y ponen como ejemplo La Chalaca que tiene más de 240 mil seguidores, y donde –afirma– no se respetan las normas de redacción de una noticia informativa.

Reconocimiento de nuevos fenómenos traídos por la digitalización

Herrero (2015) sostiene que las TIC (Tecnología de la Información y de la Comunicación) llegaron y cambiaron el panorama informativo, y en la actualidad, las nuevas plataformas y herramientas de comunicación han impuesto nuevas características a la comunicación social. Ahora se habla de interactividad, participación directa de audiencias, que implica la desintermediación de los medios de comunicación, y por lo tanto la pérdida del monopolio informativo, donde la lucha por la primicia era una de las metas de todo periodista.

Cabrera (2013) hace una diferencia entre nuevos medios de comunicación y medios sociales. A los primeros, el mencionado autor, ya no los considera como tan nuevos porque su origen se remonta a inicios del presente siglo, cuando con las copias pdf de los periódicos analógicos en las webs se pretendía decir que ya se habían digitalizado. Con el transcurrir el tiempo, la prensa digital (versión digital de los periódicos) adquirió sus propias

características, que la distancia cada vez más de la versión impresa de los periódicos (analógica); mientras que los medios sociales son los espacios donde los ciudadanos producen y comparten información gracias a las redes sociales, que cada vez más se integran a los nuevos medios (periodismo digital). Benaissa (2018) asegura que gracias a las redes sociales el público en la actualidad no solo consume noticias, sino que también las produce y comparte; por ello, asegura en la actualidad el público es Prosumidor.

Además, hay que tener en cuenta la precisión de Candale (2017), quien llama a los usuarios de los nuevos medios de comunicación y medios sociales: Millennials, es decir a la generación denominada nativos digitales que nacieron entre 1980 y 2000, que crecieron utilizando las diversas herramientas tecnológicas, y que han hecho de la red social un hábito cotidiano, que no necesitan la autoridad de un periodista para acceder a la información de los acontecimientos del mundo.

Mayor & Medell (2015) denomina cibermedios a los nuevos medios de comunicación y les atribuye tres características básicas: a). Interactividad, que hace referencia a la bidireccionalidad de los mensajes que implica la capacidad del medio para dar a los usuarios, la oportunidad de expresar su punto de vista sobre el tema publicado, a través de los comentarios (interactividad comunicativa), y también hace referencia a la capacidad del usuario de seleccionar los contenidos de acuerdo a las posibilidades que ofrece el medio, cuando más concuerden con los requerimientos de los usuarios, mayor será la interactividad selectiva; b). Multimedialidad que Mayor la entiende desde dos perspectivas: desde el uso de diferentes formatos como audios, videos, animaciones gráficas, incluyendo elementos hipertextuales e interactivos, o la multimedialidad entendida como el uso de varios medios como mensajes de texto, sitios web, radio, televisión e incluso prensa escrita al momento de difundir un mensaje, que ahora se le conoce como transmedialidad; c). Hipertextualidad que vienen a ser los vínculos que permiten una lectura transversal entre los macrotextos y los microtextos que le dan dinamismo a los textos del periodismo digital.

En cuanto a los medios sociales, y concretamente a las redes sociales, Molina & Toledo (2014), aseguran que tienen característica cuantitativas y cualitativas que impactan en el comportamiento de los adolescentes. En cuanto a las primeras, los referidos autores mencionan: La proximidad que es la distancia física entre los miembros; densidad o grado

de actividad efectiva entre los miembros; rango o cantidad de contactos directos; dispersión o distancia geográfica entre los miembros; tamaño o número de miembros en la red; y homogeneidad o características similares entre los miembros de la red. En lo referente a las características cualitativas, los mencionados autores precisan que son: el contenido, reciprocidad de las relaciones, durabilidad en la red, multiplicidad de formas de relación de los miembros y el valor que los usuarios otorgan a las relaciones.

Las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) también ocasionaron la aparición del quinto poder del Estado, que según Zapata (2018), desde el punto de vista comunicativo, he venido a empoderar a los ciudadanos, gracias a las redes sociales, que pueden generar la noticia, de tal manera que los usuarios dejaron de ser solo receptores de la noticia, sino que en la actualidad el público es capaz de elaborar y difundir opiniones e informaciones. Esta situación ha ocasionado la debilitación del cuarto poder, que empoderaba a los periodistas como únicos agentes de elaborar las noticias, difundirlas por los medios de comunicación e influir en la opinión pública.

Ramonet (2004) agrega que en los medios de comunicación y los periodistas por muchos siglos, se constituyeron en los abanderados de los ciudadanos para defenderse del abuso de los diversos poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de ahí por qué se les conocía como el cuarto poder de los Estados Democráticos; sin embargo con la llegada de la Globalización y la imposición de neo-liberalismo como corriente económica mundial, el poder recayó sobre algunos poderosos grupos económico, que incluso compran y monopolizan los emblemáticos medios de comunicación, situación que hace que pierdan credibilidad ante el público, que ve en las redes sociales al quinto poder para vigilar a todos los poderes, incluido el cuarto poder. El quinto poder son las redes sociales, que viene a empoderar al ciudadano.

Todo sería perfecto con el empoderamiento al público que han otorgado las redes sociales a la comunidad para equilibrar el poder de los medios de comunicación en la era de la globalización, pero ha surgido otro fenómeno que debemos analizar. La posverdad, término que según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), significa distorsión deliberada de la realidad para influir en la opinión pública, es decir la verdad relativizada donde no importan los hechos, sino la emociones y creencias de las

personas, y donde confunde la opinión con la veracidad de los hechos (Rodríguez-Ferrándiz, 2019). Este fenómeno es muy grave en todos sentidos, pero aún más si lo relacionamos con la noticias políticas, que son el sustento de un sistema democrático, y más aún cuando la posverdad está relacionada con otro fenómeno llamado Fake news por International Federation of Journalists.(IFJ, 2016) o noticias falsas que se difunden porque en la actualidad el público no solo consume noticias, sino que también las producen, y esta información se valida por las interacciones que tiene el posteo.

Los representantes de la IFJ precisan el gran daño que han ocasionado a la democracia en México los bots (cuentas falsas denominadas Fake media) y troll o personas que utilizan las redes sociales para desviar la atención hacia sus candidatos, pero uno de los casos más graves que se mencionan es Cambridge Analytica que vendió datos ilegalmente de las cuentas de Facebook a favor de la candidatura de Donald Trump

Explica características clásicas

“La sobresaturación informativa, desinformación y noticias falsas ha propiciado la necesidad de reforzar la alfabetización mediática” (López et al., 2021, p. 137). Esta convivencia de las versiones, en papel y digital, de un mismo periódico suele ser complementaria y exige una diferenciación en el tratamiento de los contenidos para un medio y otro, así como la adaptación de la prensa impresa a las características del medio digital (Cabrera, 2013).

Luego de haber analizado el tratamiento informativo que recibe el contenido tanto en los nuevos medios digitales como en los medios sociales, y reconocer los nuevos fenómenos que nos han traído internet, en esta investigación se encontró algunas causas del por qué el sistema democrático ha comenzado a perder popularidad en varios países e incluso en muchos casos es rechazado, que ha llevado a algunos investigadores a afirmar que el sistema de gobierno promovido desde los filósofos griegos está en crisis.

Teniendo en cuenta la unión indisoluble entre Prensa Escrita, Pensamiento Crítico y Estado Democrático, desde la perspectiva comunicacional, se puede decir que las posibles causas del desprestigio del sistema democrático es la falta de adaptación de los medios de comunicación a la velocidad de los avances tecnológicos. Esta falta de reacción afectó la percepción del rol de los impresos, y de todos los medios de comunicación en

general hacia la contribución del fortalecimiento de la democracia.

Díaz, Santisteban y Cascajero (2013) opinan que, ante los constantes cambios ocasionados por el avance de la tecnología, el público ya no requiere recibir gran cantidad de información, sino que ahora es más urgente la interpretación y ordenamiento de su pensamiento, organizar ideas, ubicarse en el espacio y tiempo, admitir la variedad y entender la complejidad que parece definir a nuestra sociedad, proceso llamado pensamiento crítico, que deberían incentivar los medios de comunicación.

Sin duda, los comunicadores no entendieron los cambios y no se adaptaron a los nuevos retos noticiosos que requiere la sociedad. El error actual es creen que su función aún sigue siendo informativa, motivo por el cual aún pretenden competir con la redes sociales, cuando en realidad lo que deben poner en práctica es el periodismo interpretativo, también llamado de análisis o de profundidad por algunos autores, que debe complementarse con el periodismo de opinión, como dos formas de comunicación para despertarán el espíritu crítico de los ciudadanos, tema del que trataremos más adelante, y que constituye un requisito básico para la subsistencia del sistema democrático.

Si bien los avances tecnológicos confundieron a los comunicadores en su función social de informar, la globalización terminó por desubicarlos más en su rol social. Al respecto, Alonso (2015), indica que antes la comunicación poseía tres ámbitos independientes: de la información, de comunicación publicitaria y de entretenimiento; sin embargo, en la actualidad, los fines de la comunicación publicitaria priman sobre la información y sobre el entretenimiento. Ahora el producto tiene tres peculiaridades indispensables: ser rápido, opulento y vendible (mercancía) (Bustamante, 2003, p.12).

Además, hay que tener en cuenta que la globalización trajo el neoliberalismo que cambió la manera de ver a los medios de comunicación, donde antes lo más importante era las noticias de contenido social, en segundo lugar, estaba la publicidad, y finalmente estaba el entretenimiento. Esta perspectiva cambió radicalmente a inicios de la década de los noventa, cuando lo más valioso es la velocidad con la que se difunda el contenido, también se valora la abundancia del mismo; y lo peor: se ve a la información como una mercancía; es decir, se le valora por la cantidad de dinero de genera.

Si bien es cierto que para los 90, ya se habla de sensacionalismo, en este

periodo adquiere mayor importancia, y se impone la frase: el sensacionalismo vende, y el inicio de los programas basura, donde no importa el contenido informativo, cultural, sino lo vital es captar mayor tiraje, rating o radioescuchas para atraer a la publicidad, lo cual implica que la calidad informativa pasó al último plano, y con es lógico supone, en esta posición no puede promover el pensamiento crítico, necesario en un sistema democrático.

Coincidimos con Méndez & Morales (2010), quienes aseguran que hay una gran conexión entre la política, poder, comunicación y cultura, donde se entrelazan las transferencias de los ciudadanos en una democracia republicana, motivo por cual coincidimos con el autor cuando dice que existe la necesidad que los medios de comunicación desarrollen enfoques autóctono que discutan y entienda los problemas sociales en busca de ayudar a la solución de los problemas mediante la participación, educación política y conocimiento de sí mismos como entidad social, con historia y valores. De esta manera, se tomará conciencia del poder individual y colectivo que pueden fomentar y aplicar en todos los ámbitos de las relaciones sociales

Existe una indisolublemente unión entre la comunicación, la política, la democracia y el auténtico ejercicio de la ciudadanía, que es aprovechado por quienes tienen el poder de la comunicación para favorecer sus intereses y los de sus aliados. En este sentido, Méndez y Morales (2010) proponen, mediante los medios de comunicación formar sujetos independientes, que se rebelen ante la injusticia y capaz de actuar en situaciones riesgo. Estas cualidades solo las desarrollarán los ciudadanos en la medida que piensen y se sientan libres de la enajenación, y así podrán trabajar por una sociedad justa. De esta manera, habrán utilizado la inteligencia como el mejor recurso para vivir y sobrevivir

No es posible imaginar una sociedad humana sin comunicación. Se trata de trípode de la democracia: la comunicación y la política que se enraíza en el contexto social, donde la comunicación tiene un rol de intermediación muy importante. Lamentablemente la comunicación en el mundo político actual, olvidó el importante rol, y se aliado a los actores políticos con aspiraciones protagónicas; por ello, se afirma que la comunicación sirve a dos propósitos contrarios en los procesos sociales: como instrumento para el sometimiento del ciudadano mediante el deslumbramiento a través de los productos simbólicos de las clases predominantes, y como instrumento de liberación y empoderamiento para rescatar la política

como actividad diaria en todos los ámbitos de la vida social. (Méndez & Morales, 2010).

Climent (2017) sostiene que la libertad de expresión de pensamientos, ideas y opiniones, así como la divulgación de las mismas y de las noticias relativas a los temas públicos son componentes básicos para la consolidación del pensamiento de la mayoría de personas (opinión pública), que prueban que la influencia de los medios, motivo por el cual es necesario que brinden una información de calidad que refleje varios puntos de vista de expertos (periodismo interpretativo) para que el ciudadano pueda tener el conocimiento necesario de la realidad para decidir correctamente y ejercer su libertad de expresión.

Prensa escrita, pensamiento crítico y estados democráticos

Entonces a los comunicadores hay que recordarles la importancia de los periódicos y de todos los medios de comunicación, en la difusión de material informativo objetivo y de calidad, pero la difusión debe ser en el nivel del periodismo interpretativo y de opinión para despertar el pensamiento crítico. Y surge la pregunta: ¿Qué es el pensamiento crítico? La respuesta la proporciona Facione (2007) quien precisa que las destrezas de pensamiento crítico están compuestas por las siguientes habilidades: análisis, interpretación, evaluación, inferencia, explicación y auto regulación, que conlleva a la acción del pensamiento crítico. Y estas habilidades son precisamente las que deben fomentar la prensa escrita para que el público tenga una eficaz participación en los Estados democráticos, ya que democracia implica participación activa de los ciudadanos.

Entonces de acuerdo a lo estudiado, se puede afirmar que una evidencia del pensamiento crítico son las habilidades cognitivas como: el análisis, interpretación, evaluación, inferencia, explicación y auto regulación, que permiten a los ciudadanos tomar buenas decisiones, a todo nivel, pero especialmente es condición indispensable para la subsistencia de los Estados Democráticos ¿Se imaginan de los grandes beneficios que se obtendríamos los seres humanos si la mayoría desarrollaran el pensamiento crítico en un Estado Democrático?

Además, Alanoca (2016) recuerda que Perú es una nación diversa en aspectos de convivencia, pero principalmente en lo económico y social. Hay diferencias casi irreconciliables en: costumbres, idioma, ideología, economía y otras formas sociales entre

los habitantes de la costa, sierra y selva; o entre el Norte, Sur, Centro y Oriente. Los peruanos tienen una interculturalidad imperfecta porque carecen de lo esencial: unión cultural, y en estas circunstancias es difícil consolidar un pensamiento crítico, ya que cada zona tiene sus propias necesidades y sus propias interpretaciones, por ello, en Perú los periódicos y los medios locales tienen ese gran reto si queremos mantener vigente el sistema democrático.

Por su parte, Díaz et al. (2013) precisan estar convencidos que solo con una buena educación que promueva la consolidación del pensamiento crítico, se podrá poner en práctica y entender las estrategias formativas de una cultura peruana, de ahí la necesidad de brindar material erudito a la infancia y a la juventud para que sean capaces de analizar, seleccionar y valorar la información necesaria que emiten los medios de comunicación para ser parte de una opinión pública con argumentos sólidos y bien fundamentados. Esta labor no sólo es de la educación, sino también de la comunicación a través de los diarios, y de todos los medios, que también deben difundir información de calidad; no obstante, en nuestra investigación, los medios analógicos están lejos de alcanzar el mencionado rol que, en la actualidad, equivocadamente quieren competir con las redes sociales a nivel informativo

Entonces los periódicos, la radio y la televisión deben sumarse en la difusión y enseñanza de las ciencias sociales, como nuevos lenguajes imprescindibles para comprender nuestra sociedad, es decir deben promover el pensamiento crítico de los ciudadanos a todo nivel. Esta fue la principal conclusión a la que se llegó en el XXIV Simposio internacional de didáctica de las ciencias sociales, afirman Díaz, Santisteban y Cascajero (2013), quienes también reafirman que otro deber de los medios es educar para una ciudadanía democrática.

También Almeida & Franco, (2011), califican al pensamiento crítico como un razonamiento de orden superior digno del ser humano, motivo por el cual, también lo consideran una habilidad transversal a los organismos educativos, pero que no debería ser ajeno a otras especialidades como la comunicación, ya que de ello depende para que la comunidad, se desarrolle en armonía y rapidez.

Por otro lado, Villa (2019) profundiza en uno de los problemas la democracia: la representación. En este sentido, asegura que el abismo entre representantes y representados es cada vez más distante debido a la cantidad de intermediarios burocráticos entre los

representantes del gobierno y los ciudadanos, dificultad que tiene su origen en las férreas estructuras de los partidos políticos, que han impuesto que para tener acceso a esquemas de poder y de gobierno, donde los ciudadanos comunes deben adoptar una ideología y pertenecer a un partido político. Para complementar la idea anterior, Villafranco (2005) asegura que la teoría democrática asigna un rol preponderante a los medios de comunicación, aunque reconoce que hay una brecha informativa entre representantes y representados, que se suele intensificar cuando los ciudadanos usan medios de comunicación electrónicos, ya que reciben información de menor calidad. Y es que, en las sociedades democráticas, los medios de comunicación actúan como intermediadores entre la ciudadanía y las autoridades, lo que implica que desplazaron a los partidos políticos, que antes ejercían dicha función, que según Villafranco (2005) ha conllevado a que la política se ha desplazado a la arena mediática (medios electrónicos) como forma legal de comunicación con los votantes, que conlleva a una democracia mediática.

La función de los medios de información es importante en los gobiernos democráticos representativos, sin embargo, recordemos que dichos medios, muchas veces, responden a una lógica de mercado contrario al principio de información, y en la gran mayoría son parte de una concentración de medios de grandes consorcios internacionales, que por tener diversos intereses reduce las opciones de difundir informaciones objetivas. Ante esta situación es urgente pensar en institucionales que equilibren dos derechos: libertad de prensa y libertad de información.

Además, Nussbaum, (2015) precisa que los jóvenes de los diversos países del mundo deberían sentirse felices de vivir en un país democrático, pero requieren que se esfuercen en tener más participación activa, tanto como ciudadanos y como partícipes en las diversas actividades democráticas, motivo por el cual, se necesitan ciudadanos informados y con pensamiento crítico. Blumler & Coleman (2016) llegan a la conclusión que el modelo que dominó el análisis de los sistemas de comunicación política en el siglo XX, ya no son útiles porque están desactualizados, y consideran reformular algunos conceptos fundamentales de la investigación en comunicación política. Proponen que los nuevos conceptos se basen en definiciones de la democracia relacionadas con la comunicación, como por ejemplo en los objetivos de la comunicación cívica; redefinición de los roles de los

medios de comunicación; y tener en cuenta las nuevas funciones de los ciudadanos ante el surgimiento de los transmedia. Ante esta situación es urgente incentivar el pensamiento crítico a través de los diarios, la radiodifusión y la televisión, mediante la redacción de textos periodísticos utilizando las diversas especies tanto del periodismo interpretativo como de opinión.

CONCLUSIONES

Finalmente, se destaca la estrecha conexión entre el pensamiento crítico promovido por la prensa escrita y la salud de los sistemas democráticos. La falta de capacidad para analizar las decisiones políticas de los gobernantes, atribuible en parte a la baja calidad de la información mediática, plantea una amenaza significativa para la estabilidad de las democracias en todo el mundo. Además, se evidencia que el tratamiento periodístico deficiente de las noticias en los medios digitales y las redes sociales no contribuye a fomentar un pensamiento crítico en los lectores, y la llamada "infodemia" durante la pandemia del coronavirus subraya la importancia de abordar la información desde cuatro pilares fundamentales: alfabetización científica, mejora en la calidad del conocimiento, verificación de datos y una interpretación precisa y libre de distorsiones comerciales o políticas.

En la era digital, la llegada de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha dado lugar a fenómenos comunicacionales que influyen en la capacidad de los ciudadanos para pensar críticamente. Los cibermedios, especialmente dirigidos a la generación Millennials, han creado una dinámica en la que los consumidores también se convierten en productores de información, lo que se denomina "prosumidores". Además, se ha producido un cambio en el equilibrio de poder entre el periodismo tradicional y las redes sociales, esta última considerada como el "quinto poder", otorgando un mayor poder a los ciudadanos en comparación con los medios tradicionales, que han sido influenciados por grupos de poder económico en la era de la globalización.

A pesar de estos desafíos, se enfatiza que las características tradicionales del periodismo impreso pueden fortalecer el pensamiento crítico de los ciudadanos y consolidar la democracia. Sin embargo, en tiempos de globalización y neoliberalismo, se ha observado una creciente importancia de la publicidad en detrimento de la integridad informativa, lo que

ha llevado al desprestigio de la prensa escrita ante la comunidad. En última instancia, se destaca la necesidad de adaptar los medios de comunicación y las redes sociales a los principios del periodismo impreso para fomentar el pensamiento crítico entre los ciudadanos y mantener la integridad de los sistemas democráticos.

REFERENCIAS

- Aguilar Manrique, N., Pérez Saavedra, D., Díaz García, M., Díaz Cárdenas, J., Ruíz Cavassa, F., Bartolo Loyola, J., & Quiñones Rodríguez, S. (2019). *La importancia del uso de las fichas para los trabajos de investigación* (pp. 1–18). Universidad Seminario Evagéñico de Lima SEL. [http://repositorio.usel.edu.pe/bitstream/USEL/162/1/La importancia del uso de ls fichas para los trabajos de Investigaión.pdf](http://repositorio.usel.edu.pe/bitstream/USEL/162/1/La%20importancia%20del%20uso%20de%20ls%20fichas%20para%20los%20trabajos%20de%20Investigai%252D%252Fon.pdf)
- Alanoca Arocutipá, V. (2016, June). El desarrollo del pensamiento crítico en el Altiplano de Puno. *SCielo Perú*, 61. <http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v7n2/a06v7n2.pdf>
- Almeida, L. da S., & Franco, A. H. R. (2011). Pensamiento crítico: su relevancia para la educación en una sociedad cambiante. *Revista de Psicología*, 29(1), 175–195. <https://doi.org/10.18800/PSICO.201101.007>
- Alonso, I. V. (2015). LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS: UNA RELACIÓN COMPLEJA. *Foro Internacional*, 222(4), 1115–1138.
- Alzamora, G. & Braga, C. (2014). Las redes sociales, armas de protesta. Twitter y Facebook en las protestas de movimientos sociales en España y Brasil. In C. Ferré (Ed.), *El uso de las redes sociales: ciudadanía, política y comunicación. La investigación en España y Brasil* (UAB). IncomU>B. http://incom.uab.cat/download/eBook_6_InComUAB_redessociales.pdf
- Aparici, R., García Marín, D., & Álvarez Rufs, M. (2018). *Estado del Arte : Posverdad y Fake News* [UNED]. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:masterComEdred-Malvarez/Alvarez_Rufs_Manuel_TFM.pdf
- Benaissa Pedriza, S. (2018). *Social media as news sources spanish digital media ('El País', 'El Mundo', 'La Vanguardia' and 'ABC')*. 8(3), 13–42. [file:///C:/Users/WILLIAM PRADO/Downloads/Dialnet-LasRedesSocialesComoFuenteDeInformacionPeriodistic-6711305.pdf](file:///C:/Users/WILLIAM%20PRADO/Downloads/Dialnet-LasRedesSocialesComoFuenteDeInformacionPeriodistic-6711305.pdf)

- Blumler, J. G., & Coleman, S. (2016). *Javnost-The Public Journal of the European Institute for Communication and Culture Democracy and the Media-Revisited*. <https://doi.org/10.1080/13183222.2015.1041226>
- Bustamante, E. (2003). Las industrias culturales entre dos siglos. In *Hacia un nuevo sistema mundial de la comunicación*. <http://comunicacion3unlz.com.ar/wp-content/uploads/2014/10/Hacia-un-nuevo-sistema-mundial-de-comunicación.pdf>
- Cabrera Méndez, M. (2013). Nuevos medios y medios sociales. *Departamento de Comunicación Audiovisual Universidad Politécnica de Valencia, Periodismo e Internter*, 06. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/30570/nuevosmediosymediossociales.pdf?sequence=1>
- Candale, C. (2017). Las características de las redes sociales y las posibilidades de expresión abiertas por ellas. La comunicación de los jóvenes españoles en Facebook, Twitter e Instagram. *Colindancias: Revista de La Red de Hispanistas de Europa Central*, 8, 201–218. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6319192.pdf>
- Castro, A. (2016). Elaboración de fichas. *U.D. de Investigación I*, 3, 1–10. <https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/elaboracion-de-fichas.pdf>
- Climent Gallart, J. (2017). *Opinión pública y libertad de expresión*. Scielo. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2070-81572017000100010&script=sci_abstract
- Colomina, C. (2019). La desinformación de nueva generación: Cinco escenarios políticos y geoestratégicos ante el fake. *Anuario Internacional CIDOB*, 61–66. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=137616606&site=ehost-live&scope=site>
- Díaz Matarranz, JJ., Santisteban Fernández, A. y Cascajero Garcés, A. (2013). *Medios de comunicación y pensamiento crítico, nuevas formas de interacción social* (Primera). <http://didactica-ciencias-sociales.org/wp-content/uploads/2013/11/publiGDJA.pdf>
- Diazgranados, H. (2020). *70% de los latinoamericanos desconoce cómo detectar una fake news*. Kaspersky Daily. <https://latam.kaspersky.com/blog/70-de-los-latinoamericanos-desconoce-como-detectar-una-fake-news/17015/>

- Eva Herrero. (2015). CREDIBILIDAD Y REDES SOCIALES EN PERIODISMO. *TransInformação*, 27(2):165-. <https://doi.org/10.1590/0103-37862015000200006>
- Expósito Unday, D., & González Valero, J. A. (2017). Gaceta Médica Espirituana. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(2), 10–16. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212017000200003&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Facione, P. (2007). Pensamiento crítico:¿ Qué es y por qué es importante Cite this paper. *Insight Assessment*, 22 páginas. <http://www.luc.edu/philosophy/fac/facione.shtml>.
- Gallegos, M. C., Peralta, C. A., & Guerrero, W. M. (2017). Utility of Bibliographic Managers in Organization of Information for Research Purposes. *Formacion Universitaria*, 10(5), 77–85. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000500009>
- Gómez-Luna, Eduardo; Fernando-Navas, Diego; Aponte-Mayor, Guillermo & Betancourt-Buitrago, L. A. (2014, April). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna Vol. 81. N° 184*, 158–163. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022%0ACómo>
- González-Taladriz, Lucía; Briso-Montiano, Josefa; García, María José, Martínez, Víctor; y Riesco, M. (2017). Mendeley Guía de uso. In *Biblioteca Universidad de León* (Cuarta Edi). <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cinfo/n44/0719-367X-cinfo-44-225.pdf>
- Gunther. (2020). How to Fight an Infodemic: The Four Pillars of Infodemic Management. *J Med Internet Res 2020;22(6):E21820* <https://www.jmir.org/2020/6/E21820>, 22(6), e21820. <https://doi.org/10.2196/21820>
- IFJ. (2016). ¿Qué son las Fake news? Guía para combatir la desinformación en la era de la posverdad. *AmLat, Guía, Fake news*, 21 p. https://www.ifj.org/fileadmin/user_upload/Fake_News_-_FIP_AmLat.pdf
- López, A. M., de Casas Moreno, P., & Mera, J. M. B. (2021). Informative treatment and media competencies on COVID-19 in Ecuador. *Revista de Comunicacion*, 20(1), 137–152. <https://doi.org/10.26441/RC20.1-2021-A8>
- Mayor, P., & Medell, C. (2015). Multimedialidad, interactividad e hipertextualidad en los cibermedios ecuatorianos un análisis de calidad ciberperiodística. *Memorias*.

<http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/429/1/LibroActasFelaFacs2015.pdf>

- Méndez, Ana Irene, & Morales, E. (2010). *Comunicación y sistema democrático*. Scielo. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-52162010000400006&script=sci_abstract&tlng=es
- Molina, Gabriela & Toledo, K. (2014). Las redes sociales y su influencia en el comportamiento de los adolescentes. *Universidad de Azuay, 1*(Redes sociales), 80. <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3659/1/10335.PDF>
- Nieves-Cuervo, G. M., Manrique-Hernández, E. F., Robledo-Colonia, A. F., & Grillo, A. E. K. (2021). Infodemia: noticias falsas y tendencias de mortalidad por COVID-19 en seis países de América Latina. *Revista Panamericana de Salud Pública, 45*, e44. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.44>
- Nussbaum, M. (2015). Het cultiveren van verbeelding: literatuur en kunst. In *Niet voor de winst*.
- Ramonet, I. (2004). Información, Comunicación y Globalización. El quinto poder. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, 088*(Comunicación,información, globalización,quinto poder), 26–30. <https://www.redalyc.org/pdf/160/16008804.pdf>
- Reyes, H. (2020). Artículos de Revisión. *Artículo Especial, 148*(Investigación Científica), 103–108. <https://www.ucn.edu.co/sistema-investigacion/Documents/EditorialCatolicadelNorte/El-genero-articulo-cientifico.pdf>
- Rodrigo-alsina, M., & Cerqueira, L. (2019). *Periodismo , ética y posverdad. 44*(Cuadernos.info), 225–239. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cinfo/n44/0719-367X-cinfo-44-225.pdf>
- Rodríguez-Ferrándiz, R. (2019). Post-truth and fake news in political communication: A brief genealogy. *Profesional de La Informacion, 28*(3), 1–14. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.14>
- Rodríguez Gomez, E. F., & Favaretto Louzada, C. (2017). Is quality journalism profitable ? Intent to pay in Brazil and Spain. *TransInformação, 29*(2), 211–220. <https://www.scielo.br/pdf/tinf/v29n2/0103-3786-tinf-29-02-00211.pdf>

- Saldaña Vargas, L. S., & Ochoa Ordaya, R. A. (2020). Análisis del tratamiento periodístico del medio digital Prensa Chalaca sobre casos de violencia, abuso y explotación sexual de menores durante el año 2019. *Universidad Tecnológica Del Perú*, 1–64. <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1577198>
- Silamani, J., & Guirao Goris, A. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Ene On Line*, 9, 23. <http://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>
- Srivoranart, Penpisa Rangponsumrit, N. (2018). ¿Cómo desarrollar el pensamiento crítico a través de las noticias en español? *Universidad de Chulalongkorn*, 348–356. https://www.sinoele.org/images/Revista/17/monograficos/AAH_2016/AAH_2016_penpisa_srivoranart-nunghatai_rangponsumrit.pdf%0A%0A
- Su, N. E., Abreu, M., Villas, L., Abreu, M., Villas, L., Bonilla, M. L., Abreu, M., & Villas, L. (2019). *Search and retrieval of information : use of academic search engines offered by the internet for educational research* . <file:///C:/Users/WILLIAM PRADO/Downloads/Dialnet-RevisionSistematicaORevisionNarrativa-6635340.pdf>
- Villa Sánchez, J. A. (2019). Crítica a la democracia actual desde Aristóteles. *En Claves Del Pensamiento* N°26, 1–23. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2019000200001&lng=es&tlng=es.
- Villafranco Robles, C. (2005). El papel de los medios de comunicación en las democracias. *Andamios*, 7–21. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000200001&lng=es&tlng=es
- Yuste, B. (2015). Las Nuevas Formas de Consumir Información de los Jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, 108, 179–191. http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista108_14-nuevas-formas-consumir-informacion.pdf
- Zapata, J. (2018). El Quinto Poder: Influencia e Impacto Mediático de los Usuarios de Redes Sociales. *UCAL, Quinto poder, Influencia e impacto en redes sociales.*, 35–41. http://repositorio.ucal.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12637/244/2018_Artículo_V_Javier-Zapata.pdf?sequence=5&isAllowed=y